



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
2 de diciembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### **Cartas idénticas de fecha 2 de diciembre de 2013 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas**

Me dirijo a usted para informarle de un incidente que tuvo lugar esta mañana. Un soldado sirio violó el Acuerdo de Separación de Fuerzas concertado en 1974 entre Israel y Siria al abrir fuego desde territorios sirios hacia un puesto militar en Israel de las Fuerzas de Defensa de Israel.

Israel ha formulado reiteradas advertencias por conducto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación y ha enviado numerosas cartas al Consejo de Seguridad en las que ha advertido que no se tolerará este tipo de provocaciones. No se puede esperar que Israel no adopte medida alguna mientras una y otra vez se pone en peligro a sus soldados y ciudadanos.

Hasta ahora, Israel ha demostrado la máxima moderación. Insto al Consejo de Seguridad a abordar de inmediato el hecho señalado, antes de que la situación se agrave aún más.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Ron **Prozor**  
Embajador  
Representante Permanente

